

ACUERDO No.SCGG-00184-2018

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 15 de mayo, 2018

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **MIGUEL ANTONIO ZUNIGA RODRÍGUEZ**, en su condición de Subsecretario de Estado de Vida Mejor de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), para que viaje a la Ciudad de Singapur, con el propósito de participar en el Tercer Programa de Liderazgo Transformacional, del 21 de al 25 de mayo de 2018.
2. Dicha participación correrá por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por lo que le corresponde a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE




MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA
Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ANGELES MILA GÓMEZA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno
HOND. CA.